

Expediente
PERSONAL / 2018 / 51

DECRETO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2766/2018, de 6 de noviembre, se acordó "**PRIMERO**.- *Suspender el proceso selectivo, turno promoción interna, para cubrir siete plazas de administrativo, por los motivos que constan en antecedentes, con carácter previo al pronunciamiento del órgano competente para la revisión de oficio y hasta la resolución que por el mismo se adopte*".

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de noviembre de 2018, acuerda:

"PRIMERO.- *Darse por enterada de la retirada y anulación de la solicitud de revisión de oficio y suspensión del proceso selectivo para la promoción interna de siete plazas de administrativo, realizada con fecha 29 de octubre por el funcionario de carrera, delegado sindical de SPPLB, Enrique Ramírez Céspedes, conforme a lo solicitado por el mismo el día 9 de noviembre de 2018.*

SEGUNDO.- *Como consecuencia del apartado anterior, se levanta la suspensión del proceso selectivo, turno promoción interna, para cubrir siete plazas de administrativo, por los motivos que constan en antecedentes, procediendo la continuidad del mismo, con la fijación por la Alcaldía de nueva fecha para la realización del primer ejercicio.*"

Por todo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.-El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2018, a las 12:30 horas, en el Centro de Formación Permanente de Adultos "Carles Salvador", sito en las Escuelas Graduadas, c/ Leopoldo Pardines.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Portal web y tablón de anuncios del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados, aspirantes en el proceso selectivo.

CSV*: 11777132015302427457

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).

Lo manda y firma, doña Irene Navarro Díaz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Irene Navarro Díaz

Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun

CSV*: 11777132015302427457

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).